

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021 (DECRETO SUPREMO N° 001-2012-MIMP)

La Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, tiene por finalidad monitorear y contribuir al cumplimiento eficaz de sus metas emblemáticas, objetivos, resultado esperados, metas y estrategias de implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, conformada mediante el Decreto Supremo, es presidida por el Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.



Dicha Comisión está integrada por la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros; los Viceministerios de Salud; Gestión Pedagógica; Políticas y Evaluación Social; Trabajo; Orden Interno; Derechos Humanos y Acceso a la Justicia; Turismo; Comunicaciones; Gestión Ambiental; Interculturalidad; así como el Instituto Nacional de Estadística e Informática; Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA); Ministerio Público Fiscalía de la Nación; Poder Judicial y RENIEC; en calidad de invitados un representante del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA); Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (MCLCP) y UNICEF.

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN MULTISECTORIAL:

1.- Seis SESIONES DE TRABAJO entre las que figuran una sesión de apertura del año 2014 en la ciudad de Piura y dos sesiones con los miembros titulares para evaluar el proceso de elaboración de informe anual 2013 de los avances del PNAIA 2021 y seguimiento trimestral de los indicadores del PNAIA a cargo del INEI.



Sesión de Apertura en Piura
(Viceministro de Poblaciones Vulnerables; Viceministro de Salud; Viceministro de Derechos Humanos; Viceministro de de Políticas y Evaluación Social y Viceministra de Trabajo).
(Piura, 13FEB14).

Sesion Extraordinaria N°09
(Lima, 13MAR14)



Sesion Extraordinaria N°10
(Lima, 01ABR14)

Sesión Extraordinaria N.º 11 - miembros titulares

(Viceministro de Poblaciones Vulnerables; Viceministro de Salud Pública, Viceministra de Políticas y Evaluación Social, Viceministra de Trabajo y Jefe de INEI).

(Lima, 27 JUN 14).



Sesión Extraordinaria N.º 12 - miembros titulares

(Viceministro de Poblaciones Vulnerables; Viceministro de Gestión Pedagógica; Viceministro de Salud Pública, Derechos Humanos; Jefe de INEI, Jefe de INDECI y Presidenta Ejecutiva de DEVIDA).

(Lima, 01 SET 14).

Sesión Extraordinaria N.º 13 - miembros titulares

(Viceministro de Poblaciones Vulnerables; Viceministro de Gestión Pedagógica; Viceministro de Salud Pública, Derechos Humanos; Jefe de INEI, Jefe de INDECI y Presidenta Ejecutiva de DEVIDA).

(Lima, 10 DIC 14).



Sesion Ordinaria N°09
(Lima, 27 MAR 14)

COMISIÓN INTRASECTORIAL

La Comisión Intrasectorial de Implementación del PNAIA 2012-2021 se conformó el 28 de diciembre de 2012 mediante Resolución Ministerial N° 359-2012-MIMP, con el objetivo de articular los esfuerzos de los diferentes órganos del MIMP vinculados al temas de niñez y adolescencia, a fin de cumplir con los objetivos, resultados y metas del PNAIA 2012-2021.



El espacio esta presidido por la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes – DGNNA y la Secretaría Técnica a cargo de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes – DPNNA.

Esta Integrado por 17 órganos del MIMP: Dirección de la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías; Dirección de la Dirección de Investigación Tutelar; Dirección General de Población y Desarrollo; Dirección General de Familia y la Comunidad; Dirección General de Adopciones; Dirección General contra la Violencia de Género; Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF; Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS; Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS; Programa Nacional Yachay; Oficina de Comunicación; Oficina de Defensa Nacional; Dirección General de Planeamiento y Presupuesto; Oficina de Cooperación Internacional; Dirección General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada.



INVERSIÓN EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (TAXONOMIA)

La metodología de Gasto Público en niñas, niños y adolescente se adoptó como herramienta oficial para la identificación y seguimiento de la inversión en niñez y adolescencia y para la implementación del Plan Nacional de Acción por la infancia y la Adolescencia 2021 en la Comisión Multisectorial Permanente del PNAIA. En este sentido, la herramienta permite tener información de calidad de manera continua y oportuna para orientar el diseño y toma de decisiones sobre inversión en la niñez y adolescencia.

En el 2014, se sumaron al grupo de trabajo intersectorial el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación. Durante el año, se ha venido trabajando en la oficialización y consolidación del grupo de trabajo, en la propuesta de lineamientos y una estrategia de difusión de la metodología, este último implica la articulación con los espacios que tienen los sectores para el seguimiento y monitoreo de la inversión en niñez y adolescencia, publicación de reportes con cifras actualizadas y boletín amigable para niñas, niños y adolescentes, y disponibilidad de las bases de datos de gasto público en infancia a las direcciones que por competencia desde cada sector deben hacer el seguimiento y monitoreo de dicha inversión.



SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PNAIA 2021 (SIMONE)



Desde el año 2012 se cuenta con un Grupo de Trabajo Multisectorial de Evaluación del PNAIA, conformado por profesionales de planificación y presupuesto de las 18 entidades públicas que integran la Comisión Multisectorial del PNAIA el cual ha realizado lo siguiente:

- Fortalecimiento del sistema de monitoreo y seguimiento e indicadores del PNAIA a nivel nacional y gobiernos regionales seleccionados.
- Actualización del Sistema de Monitoreo y Evaluación del SIMONE que implica el diseño del nivel usuario para la realización de consultas sobre los avances del PNAIA 2021 y la implementación del módulo de presupuesto en niñas, niños y adolescentes en base a la Taxonomía de Gasto Público en Niñez y Adolescencia.
- Implementación del SIMONE en los gobiernos regionales seleccionados en el marco de sus Planes Regionales de Acción por la Infancia y Adolescencia (PRAIA) a nivel usuario.

GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL DE COMUNICADORES SOCIALES



En el año 2012 se conformó el Grupo de Trabajo Multisectorial de Comunicación Social integrado por comunicadores de las 18 entidades públicas que integran la Comisión Multisectorial del PNAIA con la finalidad de implementar los lineamientos y Estrategia Comunicacional del PNAIA 2021.

PLANES REGIONALES DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Se ha realizado asesorías técnicas para la implementación de políticas públicas a nivel regional, a cargo del MIMP obteniendo como resultado los siguientes Planes Regionales:



Planes vigentes al 2014

1. Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de Cajamarca 2010-2015 (Resolución Ejecutiva Regional N° 600-2010-GR-CAJ/P 15/12/2010).
2. Plan Regional de Acción por la Niñez y la Adolescencia de Lambayeque 2006-2015 (Ordenanza Regional N° 019-2006-GR-LAMB/CR - 21/04/2006)
3. Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de Huánuco 2010-2021 (Aprueban Plan Reformulado Ord. Reg. N° 107-2010-CR/GRH 05/12/2010).
4. Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de Junín 2006-2015 (Ordenanza Regional N° 054-GRJ/CR - 04/12/2006)
5. Plan Regional de Acción para la Infancia y Adolescencia de Amazonas 2006-2015 (Ordenanza Regional N° 173-GOB. REG. AMAZONAS/CR – 31/05/2007)
6. Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de Ancash 2008-2015 (Ordenanza Regional N° 015-2008-Región Ancash/CR – 12/2008)

7. Plan Regional por Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Piura 2009-2015 (Ordenanza Regional N° 177 -2009-GRP-CR.- 01/12/2009)
8. Plan Regional de acción por la infancia y la adolescencia en San Martín 2009-2015 (Ordenanza Regional N° 042-2009 -GRSM /CR – 29/12/2009)
9. Plan Regional de Acción por las Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes 2009-2015 (PRANNAT Tumbes). (Ordenanza Regional aprobado el 22 de Diciembre 2009).
10. Plan Regional de Acción por las Niñas, Niños y Adolescentes de Ayacucho 2010-2015 (Ordenanza Regional N° 006-2010-GRA/CR) 26.04.2010.
11. Plan Regional de Acción por la Niñez y la Adolescencia de Huancavelica 2010-2015 – PRANAT (Ordenanza Regional N° 159-GOB. REG-HVCA/CR 12/12/2010)
12. Plan Regional de Acción por la Infancia, Niñez y la Adolescencia Pasco 2013-2017 (Ordenanza Regional N° 337-2013-G.R. Pasco/CR) 26 de septiembre de 2013
13. Plan Regional de Acción por la Infancia, Niñez y la Adolescencia Loreto 2013-2021 (Ordenanza Regional N° 014-2013-GRL-CR)
14. "Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de La Libertad 2014-2021" Resolución Ejecutiva Regional N° 669-2014-GRLL/PRE
15. Plan Regional por la Infancia y la Adolescencia de Ucayali 2013-2021 (Ordenanza Regional N° 010-2014-GRU/CR)

PROCESO DE FORMULACIÓN: Tacna, Puno, Cusco, Ica, Callao, Madre de Dios, Arequipa, Moquegua, Apurímac y Lima (Planes que vencieron a excepción de Lima que recién está elaborando su primer Plan Regional).



ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD:



En el año 2013 se instaló al interior de la Comisión Multisectorial la Sub Comisión de la Estrategia de Acción Social en la cuenca del Río Napo – Loreto, integrado por 13 entidades del Estado que son integrantes de la Comisión (MINSA, MED, MIDIS, MINJUS, PCM, MTC, MINTAR, MINAN, MPFN, MININTER, DEVIDA, MIMP, además del MINDEF, RR.EE. SIS y UNICEF.

En relación a la implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del Napo, se da cuenta de los siguientes avances a la fecha:

GESTIÓN LOCAL

- 3 Comités Multisectoriales Locales de la cuenca del Rio Napo articulando y coordinando la implementación de acciones de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad: Distritos de Mazán, Napo y Torres Causana.
- 5 Organizaciones Indígenas que viene dialogando, vigilando y aportando mejoras a las acciones de la Estrategia de Acción Social e intervención del Estado.

Federación de Comunidades Nativas del Medio Napo, Curaray y Arabela –FECONAMNCUA;

Federación de Comunidades Nativas Maijuna –FECONAMAI;

Organización Kichwaruna Wankurina del Alto Napo – ORKIWAN;

Comité de Vigilancia N° 1 ;

Comité de Vigilancia N° 2 de la zona baja del Napo.

- En proceso la culminación del Modelo de Gestión Articulada del Estado en Pueblos Indígenas denominado "Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad.



- Cinco Asambleas de los Comités de Vigilancia del bajo y medio Napo: Nueva Florida (15SET13), Vencedores del Zapote (Del 04 al 06DIC13), Santa María de Tacsha Curaray (Del 08 al 12JUL14) y Santa María de Tacsha Curaray (07 al 10SET14), y Nueva Libertad, con la participación y diálogo del MIMP (DPNNA/DGNNA) con los APUS y líderes de 19 comunidades de la cuenca del río Napo.

- El Estado en el marco de la EASS viene dialogando y estableciendo compromisos con los líderes de Pueblos Indígenas del dando cuenta de los avances del cumplimiento de compromisos del Estado en las 5 Asambleas de las Comunidades Nativas. De estos compromisos ha devenido medidas por parte del Estado para mejorar las calidad de vida de los pueblos indígenas siendo los siguientes:

a) Aprobación de la lista actualizada de pueblos indígenas ubicados en la Amazonía peruana (RM 321-2014-MC) que comprende 332,495 ciudadanas y ciudadanos que viven en 11 regiones, 36 provincias, 125 distritos y 2,086 centros poblados (la mayor parte de estos últimos ubicados en la región Loreto).

b) El MIDIS (RM 227-2014-Midis) que aprueba la clasificación socioeconómica de pobre extremo a las personas que forman parte de aquellos pueblos indígenas amazónicos, relegando el SISFOH como instrumento de focalización de la pobreza que no se ajusta a los contextos y se aplica con calidad técnica en el plano local en zonas amazónicas.

c) Decreto Supremo N.º 006-2014, que establece que el programa Qali Warma atienda de forma progresiva a escolares de secundaria de la educación básica en instituciones educativas públicas localizadas en aquellos pueblos de nuestra Amazonía.

d) Implementación de un Centro de Emergencia Mujer (CEM) en el poblado de Sta. Clotilde, distrito del Napo (Loreto) para contener situaciones de violencia y feminicidio, denunciados por los líderes de las organizaciones indígenas.

- En proceso la culminación del Modelo de Gestión Articulada del Estado en Pueblos Indígenas denominado "Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad.



SOPORTE A LAS TELECOMUNICACIONES:

El Fondo de Inversión en Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, viene desarrollando un Proyecto de Inversión Pública (PIP) para la "Instalación del servicio de Acceso a Internet de banda ancha para las localidades de las cuencas de los ríos Napo y Putumayo", estando en proceso de formulación del PIP, previéndose con este proyecto generar conectividad a 122 poblados de la cuenca del Napo de los distritos de Mazán, Napo y Torres Causana y en la cuenca de Putumayo, cobertura a 67 localidades del distrito de Putumayo. El PIP está la fase de pre inversión.



PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL – PIAS:

1. Desde octubre de 2013 se cuenta con un Modelo de gestión de la PIAS Río Napo, diseñado con participación de las instituciones operadoras de los servicios de la PIAS, que orienta la labor y gestión de la oferta multiservicios del Estado en los pueblos indígenas y comunidades campesinas de la cuenca del río Napo.
2. La Micro Red de Salud del Napo, viene articulando acciones con la PIAS Río Napo, para la atención de la salud y monitoreo de indicadores.



3. Desde el 12 de junio de 2013 a diciembre de 2014, se han realizado 8 travesías de la PIAS Río Napo en 25 comunidades nativas de la cuenca del río Napo con un total de 62,444 atenciones:

- 7,905 atenciones a niños y niñas menores de ocho años, y 3, 473 familias por parte del MIMP
- 5,412 atenciones de DEVIDA
- 20, 696 atenciones a 6,966 personas aprox., realizadas por la DIRESA Loreto, con el apoyo técnico del MINSA.
- 3,064 atenciones (temporales y permanentes del Seguro Integral de Salud
- 50 instituciones pedagógicas fortalecidas por el MINEDU
- 8,219 atenciones a cargo del Banco de la Nación.
- 4,711 ciudadanos vienen regularizando su registro de identidad a través de RENIEC.
- Programas sociales: 10,777 atenciones del Programa Juntos, 1,430 atenciones de Pensión 65 y 39 instituciones educativas atendidas por el Programa QALI WARMA.
- Incorporación del Poder Judicial en la última travesía de la PIAS, atendiendo a 230 casos.



OTRAS ACCIONES

IMPULSO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 2819 QUE ELEVA A RANGO DE LEY EL DECRETO SUPREMO N° 001-2012-MIMP, propuesto por el Congresista de la República Eduardo Nayap Kinin.

Cabe señalar que, como parte de la iniciativa del Grupo de Trabajo de Taxonomía, surge la necesidad de proponer se incorpore en esta propuesta de Ley, la protección del presupuesto en niñas, niños y adolescentes y el uso de la taxonomía para el seguimiento a la asignación y ejecución en el nivel nacional y subnacional.

SEGUNDO EVENTO DESCENTRALIZADO en el marco del Día del Niño Peruano se realizó el evento "Festiniño" en Cañete, participando 2 mil niñas y niños de 04 a 12 años de edad (13ABR14). Evento que por segunda vez se realizó al interior del país.

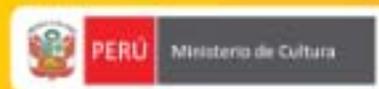


EVENTO en el marco del Día Internacional de la Niña (10OCT14).



EVENTO FESTIHUAMBRILLO NAVIDEÑO (20DIC14)-
Comunidad Nativa Llachapa-Distrito Mazán-Cuenca Napo





Jr. Camaná 616 - Cercado de Lima

Teléfono: 416-5200

www.mimp.gob.pe